

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 311

Impreso el día 11 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Labor** del Hospital Interzonal de Agudos “Evita Pueblo”, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, en la detección y tratamiento del brote de gastroenterocolitis sufrido por parte de la población de dicha ciudad en marzo de 2016. Expresión de beneplácito. **Echegaray**. (2.134-D.-2016.)

Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Ana L. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – Mariana E. Morales. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se expresa beneplácito por la destacada labor del Hospital Interzonal de Agudos “Evita Pueblo”, de Berazategui, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la oportuna y destacada labor del Hospital Interzonal de Agudos “Evita Pueblo”, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, en la detección y tratamiento del brote de gastroenterocolitis sufrido por parte de la población de dicha ciudad, durante el mes de marzo de 2016.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Elia N. Lagoria. – Jorge D. Franco. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Carlos D. Castagneto. – Héctor R. Daer. – Julián Dindart. – Alejandro C. A. Echegaray. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se expresa beneplácito por la destacada labor del Hospital Interzonal de Agudos “Evita Pueblo”, de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento por la oportuna y destacada labor del Hospital Interzonal de Agudos “Evita Pueblo” de Berazategui, provincia de Buenos Aires, en la detección y tratamiento del brote de gastroenterocolitis sufrido por parte de la población de dicha ciudad.

Alejandro C. A. Echegaray.